Santo Domingo, D. N.
28 de abril 2020

Señor
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue.
Ciudad.-

Atención: **Sra. Olga Nivar.**
Directora de Oferta Pública

Referencia: **Hecho relevante**
Readecuación de exceso de concentración de aportante

Estimados señores:

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S. A.** (AFI Universal), en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Plazo Mensual Dólar** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-019, en cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión (R-CNV-2017-35-MV), y en el punto 3.4 del Reglamento Interno del fondo tiene a bien notificar como **Hecho Relevante** a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general, que en fecha veintisiete (27) de abril del dos mil veinte (2020), un (01) aportante se adecuó al límite individual de concentración permitida en la norma general y el reglamento interno del fondo.

Quedamos atentos a cualquier información ulterior que puedan requerir.

Cordialmente.

DOMINGO ERNESTO PICHARDO BABA
Firmado digitalmente por DOMINGO ERNESTO PICHARDO BABA
Fecha: 2020.04.28 15:37:53 -04'00'

Domingo Pichardo B.
Vicepresidente Ejecutivo

540
AFI UNIVERSAL.